



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
"Año de la Consolidación y de la Seguridad Alimentaria"

ACTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR LOS MISMO SERAN UTILIZADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE Ref: ASDN-CCC -LPN-2020-0001.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre el estado del proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículos de Motor los cuales Serán Utilizados en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte Ref: ASDN-CCC-LNP-2020-0001.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el portal transaccional, a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículos de Motor los cuales serán Utilizados en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, Ref: ASDN-CCC-LNP-2020-0001.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012)

VISTA: La solicitud realizada por el Departamento de Equipo y Transporte, que en fecha veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020), emitida por el Departamento Financiero de este Ayuntamiento,

VISTO: El pliego de Condiciones para el proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículos de Motor, **Ref: ASDN-CCC-LNP-2020-0001**, Emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte;

PRIMERO: declarar **DESIERTO** el Proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículos de Motor Ref: **ASDN-CCC-LNP-2020-0001**, el Pliego de Condiciones Específicas será modificado en las cantidades de los LOTES e ITEMS, para ser un llamado a un nuevo proceso.

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, al día uno (01) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020)

LIC. ALTAGRACIA J. SANCHEZ SOTO

Asistente del Alcalde
Presidente

LIC. LUIS FRANKLIN SALAZAR

Director Administrativo
Miembro

LIC. DARIO CARVAJAL

Director del Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro



LIC. MARCELO HEREDIA

Asesor Legal
Miembro

LICDA. EVELYN YOKASTA PEÑA

Enc. de la Oficina de libre acceso a la
Información Pública
Miembro